



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 527

Bogotá, D. C., martes, 23 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL
PROCESO

DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 14 DE 2022

(diciembre 14)

Sesión formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 14 de diciembre de 2022, siendo las 8:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República se reunieron en de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián, realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín

Echeverry Piedrahíta Guido

Pineda García Marcos Daniel.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:

Yuly Esmeralda Hernández

José David Name Cardozo

Piedad Córdoba Ruiz.

Con excusa, deja de asistir el honorable Senador:

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Acto seguido, el Secretario informa que se ha conformado quórum deliberatorio, por instrucciones del Presidente da lectura al orden del día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión presencial del miércoles 14 de diciembre de 2022

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

III

Designación de ponentes para el estudio y posterior presentación del informe de concepto sobre la conveniencia y oportunidad y demás aspectos relevantes de la constitución del área metropolitana del piedemonte amazónico entre los municipios de Florencia, Morelia y la Montañita, Caquetá, una vez revisados y con el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con la Ley 1625 de 2013, artículo 8 literal g).

IV

Citación al doctor *Alfonso Prada Gil*, Ministro del Interior; al doctor *Javier Pava Sánchez*, Director de la Unidad Nacional para el Riesgo de Desastres, con invitación al doctor *Didier Tavera Amado*, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos; al doctor *Gilberto Toro Giraldo*, Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, al debate del control político en marco de la subcomisión accidental creada al interior de la Comisión, con la misionalidad de estudiar y dar seguimiento a la respuesta institucional ofrecida por las diversas instancias estatales en el marco de la situación de desastres derivada de la ola invernal, para que expliquen las medidas adoptadas en el marco de la declaratoria de la situación de desastre de carácter nacional, de conformidad con el Decreto número 2113 de 2022 de acuerdo a la Proposición numero 15 presentada a consideración de la Comisión por la Senadora *Laura Fortich Sánchez*, suscrita por los Senadores: *Marcos*

Daniel Pineda García, Didier Lobo Chinchilla, Guido Echeverri Piedrahíta, Efraín Cepeda Sarabia, Carlos Meisel Vergara; aprobada en sesión formal presencial del miércoles 30 de noviembre del 2022, a la cual se anexó cuestionario por parte de la Senadora citante.

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y Senadores de la República.

El Secretario informa que ha sido leído el orden del día y registra el ingreso de los Senadores Esmeralda Hernández y José David Name Cardozo, constituyéndose quórum decisorio. Así mismo, manifiesta que por Secretaría se han radicado varias proposiciones.

El Presidente somete a consideración y votación el orden del día.

El Secretario informa que el orden del día fue aprobado. Igualmente, manifiesta que el Ministro del Interior presentó excusa por compromisos de último momento, delegando al Viceministro, doctor Gustavo García. A continuación se da lectura a las siguientes proposiciones:

Proposición

Sesión descentralizada en Barranquilla

Mediante la presente, en mi facultad de Senador, me permito poner en consideración de la Honorable Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, esta solicitud para la realización de una sesión descentralizada en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, con el objeto de abordar los siguientes temas: afectaciones e impacto en el departamento del Atlántico producto de la ola invernal; mitigación de los efectos negativos sobre la población e infraestructura en el departamento del Atlántico a causa de la ola invernal; acciones y soluciones propuestas para mitigar la afectación en los próximas olas invernales. Para tal fin, solicito se cite a los siguiente funcionarios: al Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, señor Javier Pava Sánchez; al Ministro del Interior, señor Alfonso Prada Gil; al Ministro de Defensa Nacional, señor Iván Velásquez Gómez; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, señora Catalina Velasco; al Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez; al Comandante de la Segunda Brigada del Ejército, Coronel Luis Eduardo Cifuentes Villamarín; a la Gobernadora del departamento del Atlántico, señora Elsa Noguera de la Espriella; al Alcalde Distrital de Barranquilla, señor Jaime Pumarejo Heins; a la Asamblea Departamental del Atlántico y a los alcaldes municipales de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luraco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Pueblo Nuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás; Suan, Soledad, Tubará, Usiacurí y Puerto Colombia. Presentada por el Senador Efraín Cepeda Sarabia.

El Presidente concede el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

La proposición también ha sido suscrita por los Senadores Laura Fortich, José David Name y por supuesto por todos los miembros de la Comisión que lo deseen, es que la afectación en el departamento del Atlántico por la ola invernal es muy grave, parecida a la de 2010, se inundó todo el sur del departamento, yo creo que con base en la política que usted ha trazado, señor Presidente Marcos Daniel, de las sesiones descentralizadas, buscar una fecha para poder desarrollar esta sesión.

Secretario:

Siguiente proposición para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y la Contraloría General de la República para que entreguen un informe con los hallazgos de la contratación realizada por la entidad en el marco de la ola invernal. Respetado Presidente, se pone en consideración de la Comisión de Ordenamiento Territorial, una proporción para que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y la Contraloría General de la República entreguen un informe detallado con los hallazgos de la contratación realizada por la entidad, dicho informe debe ser entregado a más tardar el día 31 de enero de 2023 a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Proposición

Con base a lo establecido en la Sección IV del Capítulo 4º de la Ley 5ª de 1992, para el mejor desarrollo de la labor legislativa, se propone la creación de una comisión accidental de Seguimiento a los objetivos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia, la cual sesionará en el marco de la Comisión de Ordenamiento Territorial y será presidida por el suscrito durante la legislatura vigente; en las sesiones de esta comisión accidental se hará la respectiva citación al señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luna, así como también al Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad; al Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento; así mismo se invitará al Secretario General y los Directores de Ciencia, de Capacidades de Apropiación del Conocimiento y las Vocaciones de Información. Para tal efecto, se solicita atentamente a la Mesa Directiva la instalación de la comisión accidental antes del cierre del primer periodo de la Legislatura 2022-2023.

Suscrita por el Senador,

Guido Echeverri.

Proposición

Por medio de la presente me permito solicitar se cite a una sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el Distrito Especial de Santa Marta, para el próximo periodo legislativo, evento que será organizado, promovido y dirigido por esta célula legislativa, convocado a todas las personas gestoras sociales de los departamentos, con el objetivo de hacerle seguimiento a las políticas de género y equidad, debatir las formulaciones actuales del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, así como sustentar las iniciativas propuestas en el marco de los alcances que se vienen escuchando en los diálogos regionales vinculantes del Gobierno nacional; invítese a la primera dama de Colombia, doctora Verónica Alcocer García; a las Ministras del Gobierno nacional, Junta Directiva de Asodamas, a las universidades, a los defensoras de los derechos humanos y líderes y comunidad en general.

Secretario:

Están leídas las proposiciones señor Presidente. Honorables Senadores, me permito informar que también por la Plenaria se aprobó la Proposición número 142, para autorizar a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y de Ordenamiento Territorial sesionar dentro y fuera de la ciudad de Bogotá durante el receso legislativo, con el propósito de desarrollar la agenda prevista en la Comisión relacionada con debates de control político; la proposición la suscribieron todos los Senadores, la cual fue probada. Presidente, esta proposición en el marco de la subcomisión que creó la Senadora Laura Fortich y la proposición del Senador Efraín Cepeda, se podría realizar la sesión descentralizada. También hay una proposición

presentada por la Senadora Esmeralda Hernández, para sesionar en Nariño, en Pasto, se pude sesionar de manera descentralizada en el receso legislativo, puesto que está aprobada la Proposición número 142. Presidente, están leídas las proposiciones para someterlas a consideración.

Presidente:

La Senadora Piedad Córdoba tiene otras dos proposiciones para someter todo el bloque de proposiciones en una sola votación, Senadora Piedad Córdoba, tiene el uso la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba:

Voy a presentar tres proposiciones:

Proposiciones

La primera va dirigida a sesionar en la zona de frontera, Cúcuta, para hacer un balance precisamente de lo que ha sido la apertura de la frontera, el impacto socioeconómico y cultural en la misma, donde, además de invitar a los respectivos funcionarios y funcionarias del orden nacional, invitamos también al debate de control político al Gobernador del departamento del Táchira, con quien tuve ya la oportunidad de reunirme y con dos de sus funcionarios; tienen que ver directamente con el tema a tratar, señor Presidente, como acaba de leer la proposición el Secretario, la idea es que podamos sesionar en la zona de frontera.

La segunda proposición es muy interesante, muy importante, un poco novedosa, tiene que ver con la navegabilidad del río Atrato en el departamento del Chocó; esta es una arteria muy importante, una arteria fluvial muy importante del mismo, el haber impedido y haber coartado la navegabilidad ha traído consecuencias muy nefastas para el departamento, en razón del aplastamiento económico que sufre el mismo; el Chocó es un departamento muy rico en recursos naturales, mineros, minero-energéticos; precisamente, el fin de semana se aprueba la ordenanza que dio lugar a la creación del municipio de Belén de Bajirá, municipio por el cual yo tuve la oportunidad en su momento de debatir, de plantear en el Congreso de la República en su época, Senador Cepeda, para que este municipio no fuera del departamento de Antioquia, como lo pretendían muchos dirigentes y dirigentas de ese momento, incluido el Gobernador Luis Pérez, entonces, había consideración de ello; cito a los distintos Ministerios: Ambiente, Transporte, a la Armada Nacional, a la Superintendencia de Puertos, al Departamento de Planeación Nacional y a la Defensoría del Pueblo en el departamento del Chocó, la pongo a consideración insistiendo en que esta audiencia se realice en dicho departamento, en el municipio de Quibdó. En el diálogo vinculante que se hizo en su momento en el departamento, tuve la oportunidad de presentar la propuesta para que quedara incluida en el Plan de Desarrollo y es lo que pretendemos a partir de febrero o marzo cuando se empieza a discutir el mismo; esta es una proposición demasiado importante, porque si logramos desde esta Comisión, que es la pertinente, devolverle la viabilidad a este río, creo que vamos a hacer un aporte sustancial al desarrollo del mismo departamento.

Finalmente, quiero presentar y someter a consideración un debate de control político sobre la instalación de la base militar en la isla de Gorgona, que es un santuario natural que ha tenido mucho rechazo de la comunidad en el sitio, en el departamento del Cauca, pero que a pesar de ello, en el gobierno anterior, en el gobierno del Presidente Santos, con una rapidez inusitada, fue otorgada la licencia ambiental para la instalación de dicha base militar; yo estoy en desacuerdo totalmente con las bases militares, me parece que es una violación de la soberanía nacional,

que además compromete no solamente la seguridad, sino que nos compromete como país a ejercer unas acciones que van en detrimento no solamente del país, sino de toda la región; de instalarse esta base militar, sería la novena en el país, pero además de ello, hemos estudiado mucho esta proposición como todas las anteriores, en muchos especialistas que tienen que ver precisamente con lo que ha sido la defensa de la isla de Gorgona y Gorgonilla, que nace a la vida jurídica, el impacto sobre las especies nativas sería brutal, por lo tanto, pido aquí a la Comisión que quienes estén o estemos de acuerdo, hagamos realmente una campaña para evitar que se acabe con un santuario como es este; yo dirigí una carta al señor Presidente de la República, al doctor Petro, sin ninguna respuesta, en el día de ayer le puse varios trinos para llamar la atención sobre la impertinencia de la instalación de dicha base, ustedes saben que en el mes pasado estuvo aquí Laura Richardson del Comando Sur, además en representación también del Estado americano, donde al parecer se hicieron una serie de compromisos que no van realmente con lo que nosotros queremos en este país, es supuestamente el Gobierno del Cambio, que además ha preconizado la defensa de la vida, creo que esto no tiene ninguna relación con el discurso, con la narrativa, con el compromiso que ha hecho el señor Presidente, no voy a leer las preguntas porque el cuestionario es extenso, pero las someto a consideración de la célula de ordenamiento territorial, para que sean aprobadas.

Señor Presidente, lo que pretendemos, ayer lo hablaba con el doctor Guido Echeverri, si quiere suscribir la proposición, la idea es que se sesione en la isla de Gorgona, entre otras, aprovechando la presencia del Viceministro del Interior, sí nos parece muy extraño que la isla esté al garete, que no haya ninguna autoridad civil para supervisar las acciones que se han venido realizando en la misma, y por lo tanto, llamo la atención, yo no vengo a presentar una proposición aquí para aparecer en la foto, realmente estos son temas del país que están íntimamente ligados con su desarrollo e íntimamente ligados con la defensa del medio ambiente, con el desarrollo del mismo y es muy importante, muy llamativo además, todo lo que esta isla congrega es su conjunto.

Presidente:

Recogemos todas las proposiciones para someterlas a consideración, lo resumo: una proposición del Senador Fincho Cepeda, dos del Senador Guido Echeverri, uno de la Senadora Laura Fortich y tres de la Senadora Piedad Córdoba, someto a consideración las proposiciones leídas.

Secretario:

Han sido aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario:

Tercero:

Designación de ponentes para el estudio y posterior presentación del informe del concepto sobre la conveniencia, oportunidad y demás aspectos relevantes de la constitución del área metropolitana del Piedemonte Amazónico, entre los municipios de Florencia, Morelia y la Montañita, Caquetá, una vez revisados y con el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con literal g) del artículo 8° de la Ley 1625 de 2013.

Presidente:

Si algún Senador tiene especial interés en ser ponente en esta proposición, con mucho gusto me lo hace saber

y por Secretaría quedan asignados, repita por favor el asunto.

Secretario:

Por Secretaría llegó la solicitud para la creación del área metropolitana del piedemonte amazónico entre los municipios de Florencia, Morelia y la Montañita, Caquetá, una vez la Secretaría verificó los requisitos exigidos en la Ley 1625, la norma establece que se deben nombrar por mesa directiva los ponentes para que presenten el informe de concepto a la Comisión.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Yo pido ser ponente, Presidente.

Presidente:

Igualmente mi persona, por favor, Laura Fortich también, quedan registrados 3 ponentes, por Secretaría se saca la resolución. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario:

Cuarto:

Citación al doctor *Alfonso Prada Gil*, Ministro del Interior; al doctor *Javier Pava Sánchez*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Invítase al doctor *Didier Tavera Amado*, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos; al doctor *Gilberto Toro Giraldo*, Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, al debate de control político en el marco de la subcomisión accidental creada al interior de la Comisión, con la misionalidad de estudiar y dar seguimiento a la respuesta institucional ofrecida por las diversas instancias estatales, en el marco de la situación de desastres derivadas de la ola invernal; para que expliquen las medidas adoptadas en el marco de la declaratoria de situación de desastre de carácter nacional, de conformidad con el Decreto número 2113 del 2022, de acuerdo con la Proposición número 15 presentada a consideración de la Comisión por la Senadora *Laura Fortich Sánchez*, suscrita por los Senadores: *Marcos Daniel Pineda García*, *Didier Lobo Chinchilla*, *Guido Echeverri Piedrahita*, *Efraín Cepeda Sarabia* y *Carlos Meisel Vergara*, aprobada en la sesión formal presencial del miércoles 30 de noviembre 2022.

Presidente, en este punto le informo que pasó excusa el Ministro del Interior y delegó al Viceministro, así mismo de la Federación de Municipios delegaron a un funcionario; de la Federación de Departamento no dieron respuesta.

Presidente:

Vamos a dar inicio a este importante debate de control político, para hacerle seguimiento a la ola invernal que hoy afecta a muchos territorios de Colombia, vamos a hacer lo que hemos hecho en pasados debates, le damos primero la palabra a la Senadora citante, Laura Fortich, luego a los Senadores que quieran intervenir, luego le voy a pedir sesión informal para escuchar a los alcaldes de los municipios de Supía, Caldas, y de Candelaria, que se encuentran en el recinto, para que también ellos puedan intervenir y al final escuchamos al Gobierno, al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y al señor Viceministro del Interior. En ese orden de ideas, Senadora Laura Fortich, tiene la palabra...

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Quiero comenzar haciendo referencia a que este no es el primer debate, esto es consecuencia de un debate inicial que hicimos el 19 de octubre donde contamos con la presencia del Director de la Unidad del Riesgo, doctor Pava, también se presentó una proposición donde esta Comisión aprobó la creación de una subcomisión de seguimiento a lo que fue esa declaratoria de emergencia por la ola invernal, la cual hemos aplaudido como una

medida necesaria para atender todas estas consecuencias de afectación, que ya sabemos que muy probablemente se una a la temporada de lluvias del próximo año.

Quiero comenzar con lo bonito, señor Director y señor Viceministro, porque aquí no solo venimos a hablar de preocupaciones, también resaltamos ciertas acciones que se han tomado, yo quiero decir que en las conclusiones del debate que hicimos el 19 de octubre; hablamos primero de la atención enfocada en los derechos humanos, yo pienso que el Gobierno nacional está en esa línea y nosotros estamos completamente de acuerdo con ese enfoque. Segundo, hablamos del deseo del Gobierno nacional en las medidas estructurales que definitivamente acaban con estas afectaciones, esa es la prioridad o el enfoque que se le quiere dar. La comisión también pidió al Director que nos fuéramos a esas medidas inmediatas, a esas medidas humanitarias, a esas medidas de mediano plazo y yo creo que el Gobierno frente a lo que ha comenzado a vislumbrar en ese plan de acción, claramente está adoptando esas medidas.

De acuerdo a lo que identificamos en el cuestionario y en conversaciones con las comunidades, le daremos un balance de lo que hemos encontrado, señor Director y señor Viceministro: la implementación de la Resolución número 1087 del 21 de noviembre, incluyó la asistencia alimentaria complementaria dentro de las ayudas humanitarias de emergencia, eso fue algo importante y hemos visto que han comenzado a llegar ciertas ayudas. De la Resolución número 1110 del 28 de noviembre hay que resaltar la creación de este registro único de damnificados, donde los entes territoriales tienen la importante responsabilidad de hacer que esta información sea lo más aproximada a las personas afectadas por la ola invernal y a sus familias. También vimos que se implementaron esos lineamientos para la atención de la situación de desastres y daños; vimos que se han realizado y se instalaron los PMU departamentales, señor Director quisiéramos saber cuántos PMU se han instalado, de pronto no quedó explícito en las respuestas del cuestionario, cuántos se han implementado, en cuántos departamentos.

Dentro de las conclusiones del debate del 19 de octubre, se habló de los inconvenientes que había con los recursos para la atención de la ola invernal, tengo entendido que se ha venido subsanando con la declaratoria de emergencia, veo que hay una circular dando a conocer el procedimiento para la ejecución de los recursos asignados, esta declaratoria de emergencia ayudó con ese punto del tema presupuestal. Señor Director, queremos saber si ya se ha avanzado en ese procedimiento para contribuir a que no haya inconvenientes presupuestales para la atención de esta ola invernal que ya se ha ido atendiendo y para las próximas olas invernales.

Vimos también que han implementado el tema de asociación de asociaciones para las ollas comunitarias, hemos visto que se han ido implementando y también el tema que se está tratando de la reubicación de predios, nos han contestado en el tema de visitas a ciertos municipios para identificación de predios donde pueden hacerse reubicaciones, según la respuesta al cuestionario nos dicen que se han visitado municipios como Piojó y Sabanalarga en el Atlántico, Magangué y Santa Rosa de Cabal en Bolívar; vimos también que hablan de que se visitó en el corregimiento de Manjarrez, en Cimitarra un predio de la SAE; se habla de identificación de predios en La Mojana y también en Ayapel, quisiéramos saber si fue que se visitaron o si fue inicialmente identificación.

Esas son las medidas generales que hemos visto que se han ido implementando, ahora, si nos vamos a lo que es este debate de control político, quiero comenzar

señor Director y señor Viceministro, con algo que es preocupante, y es el alto número de personas que se han visto afectadas por esta ola invernal en el 2022; hay un indicador preocupante y tiene que ver precisamente con el número de fallecidos con esta ola invernal, de acuerdo a la respuesta del cuestionario nos hablan de 312 personas fallecidas, comparado con el 2021 y el 2020 estamos hablando de un incremento importante de fallecidos, en el 2020 según el reporte que tenemos aquí, es de 126 personas y en el 2020 de 96 personas, es decir el aumento ha sido importante, ahí nos contestaron de frente a cómo están atendiendo la afectación frente al tema de personas fallecidas, pero yo quería hacer una pregunta señor Director, uno, es evitar que haya más personas fallecidas, pero yo también me preocupo por las familias de las personas fallecidas, cómo se está manejando este tema que de pronto no se reflejan en la contestación de la respuesta de la Dirección, por ejemplo, si una persona fallecida es un padre cabeza de hogar o una madre cabeza de hogar, esa familia si queda, estoy dando un ejemplo de muchos casos que se pueden presentar, si esa familia queda sin el proveedor de los ingresos en la familia, cómo se está manejando ese tipo de intervenciones a la familia, donde hay víctimas de personas fallecidas por la ola invernal, esa es una de las preguntas que quería hacerle, porque sí es preocupante y cómo se va a tratar de evitar que haya más fallecidos, ahora, eso es frente al número de personas vulneradas; vemos también que del 1° de agosto al 6 de diciembre se han registrado también 358 personas lesionadas, heridas, también ha sido importante ese número de personas que han sido vulnerados sus derechos fundamentales en ocasión de los efectos de la ola invernal.

Otro tema, señor Director, es frente a las medidas que se están adoptando, hay medidas que se están haciendo de manera inmediata para las pérdidas humanas, aquí en el cuestionario es visible que se están tomando medidas, pero también nos preocupa la agilidad en el tiempo de respuesta, cómo estamos en ese impacto que tienen los tiempos en la implementación de las medidas, ahora también y lo denunciamos ahorita, se han visitado unos predios para el tema de reubicación de las familias afectadas, pero no hemos visto que en el cuestionario, yo sé que son procesos demorados, pero hasta el momento no se ha concretado ningún proceso de compra de ningún terreno todavía, la pregunta es, ¿cómo se está planificando y más o menos qué tiempos y cuáles serían esos municipios priorizados para el tema de reubicación?

También queremos preguntarle señor Director, aquí estamos haciendo el debate frente a la Dirección Nacional del Riesgo, pero sabemos que este es un tema de Estado y que las autoridades locales tienen una responsabilidad también frente al tema, y que el Gobierno nacional entra a apoyar esas actividades, en este sentido, en ese compromiso del Gobierno nacional, queríamos saber qué protocolos específicos se han implementado en esos municipios en busca de que no sigan perdiéndose las vidas humanas.

Señor Director, frente al tema de las realidades presupuestales del sector, ahí hacíamos unas preguntas específicas frente a si para el 2023, proyectando lo que pueda ocurrir el próximo año, si se contaba o no se contaba con los recursos necesarios, estamos próximos en el mes de febrero a dos temas importantes: uno, la adición presupuestal por el tema de la Reforma Tributaria y dos por el tema del Plan Nacional de Desarrollo, frente a esos dos temas específicos aquí estamos viendo la respuesta al cuestionario de que de pronto para esa recuperación de la vida digna de las personas no hay presupuesto, eso es lo que yo entiendo de lo que leo del cuestionario y sería conveniente que nos profundizara, porque aquí no

estamos solamente para manifestarle preocupaciones, sino también para manifestarle nuestro apoyo, porque lo que necesitamos es que las comunidades se sientan tranquilas; frente a estos temas del apoyo que se les está entregando a los municipios, hubo unas respuestas concretas frente a cómo han sido entregadas las ayudas, yo como parte, señor Director y señor Viceministro, de la coalición de Gobierno, siendo integrante del Partido Liberal, puedo resaltar esas mediadas que le hicimos al inicio de la intervención, pero también tengo que manifestar que aunque se han hecho acciones, todavía no han sido contundentes. Yo puedo hablar del departamento del Atlántico y lo puede hacer también el Senador Efraín Cepeda, lo puede hacer el Senador José David Name y el Senador Meisel y, aplaudo y acompaño al Senador Efraín Cepeda en que hagamos ese debate de seguimiento en el departamento del Atlántico, este ha sido un departamento muy afectado y muy probable la situación que estamos viviendo allá, también se esté viviendo en otros departamentos del país, con esta afectación importante.

En esta contestación estamos viendo, señor Director, que de las ayudas entregadas del 1° de agosto al 31 de diciembre, solo han sido impactados 2 municipios del departamento del Atlántico: Baranoa y Malambo; Baranoa con 60 ayudas de intervención humanitaria alimentaria y 720 de banco de materiales, y Malambo 1.500 ayudas alimentarias y 1.500 ayudas no alimentarias, entonces, procedemos porque vemos que aquí hay otras ayudas que están en proceso de entrega en los territorios y vemos que está en proceso Píojó, que yo creo que a nivel nacional fue un municipio que sabemos que tuvo una afectación grande en temas también de las viviendas, y veo que aquí está en proceso de ayuda para los temas de alimentación, que son extremadamente importantes, pero por ejemplo, en el tema ayudas no alimentarias o de banco de materiales, no hay proyectada ninguna ayuda y todos sabemos que Píojó fue afectado en esos temas.

Aparece Puerto Colombia, no sé si fue un error, aparece como si tuviera ayudas en proceso de entrega, pero aparece todo en cero; Sabanalarga, que tiene inclusive un corregimiento bastante afectado, que es la Peña, le aparece en proceso 500 ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias también 500; Santa Lucía, Atlántico, allá estuvimos todos los Congresistas del departamento del Atlántico presentes, que fue cuando conocimos el Director por el tema del Canal del Dique; señor Director, yo no sé si fue un error pero aparece también en cero, no sé, porque aquí en la respuesta al cuestionario nos aparece en cero, y sabemos que Santa Lucía hace parte del sur del Atlántico que fue muy afectado en el 2010 con el tema del desbordamiento del Canal del Dique y también tiene afectaciones ahora y no aparece tampoco ayuda, sino en cero; tenemos Soledad, Atlántico, también con 500 ayudas humanitarias alimentarias y 500 ayudas no alimentarias; hay otros municipios en el Atlántico bastante afectados y ni siquiera aparecen aquí, por ejemplo, Candelaria, Atlántico, hace parte del sur del Atlántico y como lo anunciaba el Presidente de la Comisión, tenemos aquí el alcalde presente para que él manifieste lo que se ha realizado allá. Igualmente está Repelón, Atlántico; está Luruaco y bueno, si de pronto me extiende, son muchos municipios señor Director, el departamento está así, hablo por el Atlántico, porque allá es donde vivimos y tenemos más acercamiento con la comunidad, pero también, muy probablemente esté pasando en otros departamentos, porque en octubre 19 hablábamos de 400 y pico de municipios afectados a nivel nacional; cuando se declaró la emergencia, estábamos hablando de 800 municipios, no sé en este momento ya cuántos sean.

Queremos entrar a decir, señor Director, reconocemos lo que se ha venido haciendo, sabemos que es un reto importante, pero necesitamos que las comunidades se sientan más acogidas, es un pedido como parte de la coalición de Gobierno; porque no estoy criticando, sino haciendo una petición constructiva de que, como Gobierno nacional, hay que fortalecer estos temas y que estamos a disposición en los temas, ahora del Plan de Desarrollo y de adiciones presupuestales, pues apoyar en lo que podamos hacer.

Ya para cerrar, sé que todos queremos conversar del tema. En relación con cooperación internacional buscar cómo generar ciertas propuestas, a ver qué se puede buscar para ayudar y fortalecer estos procesos; nosotros hicimos una pregunta específica sobre la posibilidad de conseguir recursos de cooperación internacional para apoyar la atención de los efectos de la ola invernal, en la respuesta nos dicen que esto está siendo liderado por la Primera Dama, la vimos en el Atlántico acompañando el tema; nos dicen que se hizo una reunión con el Director y también con la Agencia Presidencial para los temas de cooperación internacional para evaluar el tema; quisiéramos saber qué conclusiones se obtuvieron de esa reunión y si han contemplado la manera de hacer una solicitud, porque ahí nos responden que no se ha hecho solicitud de recursos de cooperación internacional; si están planteando hacerlo ahora, qué posibilidad hay de evaluar la viabilidad de focalizar recursos provenientes de cooperación internacional para la mitigación del cambio climático para efectos de la ola invernal; sabemos que son muchas necesidades las que tiene nuestro país, esta es una de esas necesidades; los recursos limitados, como siempre, buscar otras alternativas de recursos para poder solventar los efectos de la ola invernal.

Es prácticamente como el recorrido entre este debate de control político y el de octubre 19, los avances que se han tenido, las preocupaciones que tenemos, señor Director, aquí se acaba de aprobar una sesión descentralizada frente a esta tema en la ciudad de Barranquilla, para tratar todo el tema del departamento del Atlántico, pero en esa subcomisión de seguimiento me imagino que iremos planteando, de acuerdo a la respuesta que nos brinden hoy, cuáles son esos municipios priorizados, quiénes faltan por atender, programar también sesiones descentralizadas de esta Comisión, para ver particularmente los departamentos más afectados por la ola invernal, esas son las preguntas al Viceministro y al Director.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Destacar el magnífico debate propuesto por la Senadora Laura Fortich sobre un tema que realmente afecta a la mayoría de los municipios de Colombia, no sé si 800, 900, casi todos; lo que estamos viviendo son los efectos del cambio climático que nos vienen golpeando muy fuertemente, expresaba hace unos momentos, en las emergencias que vivieron varias regiones del país en el año 2010, de hecho en nuestro departamento del Atlántico, todo el sur terminó inundado, incluso poblaciones enteras se trasladaron en carpas al otro lado del Canal del Dique y realmente estamos ahora, como se ha expresado, ante el Fenómeno de La Niña y aquí, señor Director, en una de sus respuestas expresa que esta temporada invernal podría continuar hasta marzo del año entrante, con ello se juntaría por la temporada de 2023, de manera que es una afirmación que no es menor, que sigue encendiendo las alarmas sobre la posibilidad de fortalecer institucionalmente la Unidad de Gestión de Riesgo, y le pregunto, por qué al señor

Director, porque la primera pregunta es: ante ese reto mayúsculo que se nos presenta, y parece que no va a dar cuartel el Fenómeno de la Niña del 22 al 23, ¿usted cree que la capacidad institucional de la Unidad de Gestión de Riesgo está preparada para ello o habrá que hablar de algún fortalecimiento institucional?, y esto aquí lo empato con el tema presupuestal del Gobierno nacional, en buena hora, como lo expresó la Senadora Laura Fortich, hizo la declaratoria de emergencia para todo el país, con eso se destinaron 2.1 billones de pesos, de los cuales, 1.6 lo maneja la Unidad de Gestión de Riesgo, no sé si usted tiene conocimiento de los otros 500.000, si es que seguirán los entes territoriales en eso, no sé pregunto y preguntarle por esa ejecución presupuestal, porque una cosa es la destinación de los recursos y otra cosa la ejecución, que es la que realmente llega a las poblaciones afectadas, ¿en qué vamos?, ¿cuál es la proyección para terminar de ejecutar esos recursos?, porque sí considero y ante esa afirmación de la emergencia que va al año 2023, hay que fortalecer la Unidad de Gestión de Riesgos con más recursos.

Creo, señor Director, que en el Plan Nacional de Desarrollo, que se comenzará a discutir en la segunda quincena del mes de febrero, debemos plantear un capítulo especial mediante una proyección que la Unidad de Gestión de Riesgos nos entregue y ese presupuesto, porque veo que este 1.6 billones de pesos, que se ejecuta, no incluye un solo peso para las barreras de protección, un poco la opinión suya sobre ello porque realmente con esta emergencia, sin duda, hay que fortalecer, hay que cerrar baches como el Cara de Gato, vamos a tener que destinar recursos para ello; uno ve cómo se socavan algunas de las riveras y allí hay que entrar a la protección como cuando el agua ingresa a los municipios, a los entes territoriales, por ejemplo, en el municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico, dos corregimientos, de la Peña, entre ellos, a pesar de tener un muro de contención que había resistido durante más de 10 años sobre embates de la emergencia invernal, ya la supera, sí, allí habría como en ese caso, implementar una medida de protección adicional, hay que tratar de evitar estas inundaciones, porque como dice el adagio popular Senador Guido, Senadora Piedad: “*Luego de ojo afuera, no hay Santa Lucía que valga*”, luego creo que allí tenemos que abrir un capítulo especial de protección, que es la prevención, para que no sucedan inundaciones en muchas regiones del país, con eso yo creo que estamos también ahorrando recurso. De manera que aquí le pregunto, por qué no está dentro de los 1.6 billones, que se necesita porque, por supuesto, aquí están las ayudas humanitarias, que es la respuesta que hay que dar a la gente, emergencias viales que también permiten la comunicación entre los entes, pero entonces mirar ese capítulo de barreras de protección, cómo lo abocamos, si hay algún presupuesto para eso o habrá que incluirlo ahora en Plan Nacional de Desarrollo, en los sucesivos presupuestos.

Dos preguntas finales: no entendí la respuesta número 5 donde, sobre los departamentos que tienen suficiente reacción en transitabilidad, son esos departamentos que usted estima ahí, ellos por sí solos tienen capacidad de respuesta; Arauca, yo pensaría que no lo tiene, que está aquí en el listado, La Guajira y otros departamentos, para ampliar esa respuesta, no es clara.

Cooperación Internacional: yo creo que es bien importante porque, si, habrá más recursos en el Presupuesto General de la Nación, pero siempre hay países dispuestos a atender estas emergencias, yo creo que una acción de Cancillería en ese sentido, podría fortalecer estos ingresos, estas ayudas humanitarias.

Finalizo con el tema del departamento del Atlántico, que será motivo de un debate especial allí en nuestro departamento, pero sí expresar la preocupación en la misma línea de la Senadora Laura Fortich, por ejemplo, Piojó lo veo con poca asignación, solo tiene ayudas alimentarias en Piojó, creo que es entre 70 y 80 casas y sus vías aledañas se partieron, para mencionar un símil, como galletas de soda, no se sabe cómo fue el fenómeno en una semana que llovió 4-5 días, pero se cayeron 70-80 casas y se reventaron sus calles, allí creo que es muy importante ese foco, lo mismo que en el municipio de Santa Lucía que está en cerros y ahí hemos sido testigos de que ya hay inundaciones, por este municipio pasa al Canal del Dique y fue el primero que se inundó en la emergencia del 2010, de manera que un poco la revisión de Santa Lucía, incluso el tema de barreras de protección porque los niveles del Canal del Dique se han incrementado en buena hora y debo señalarlo, también se adjudicó la obra de la recuperación del Canal del Dique, por supuesto que los efectos no serán inmediatos, una labor del Ministerio de Transporte, de la ANI, en 4 años seguramente se verán los efectos de estos municipios ribereños que tendrán control de inundaciones, además de todas las ventajas que tiene esa gran obra de más de 3 billones de pesos en materia ambiental, sobre todo para la bahía de Cartagena, de manera que mencionar entre los municipios: Piojó, Santa Lucía, Sabanalarga que también la veo con pocas ayudas y, repito, ha tenido en el corregimiento de La Peña una serie de inundaciones.

Presidente:

Senador Guido Echeverri, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

Empiezo diciendo que las respuestas se den oportunamente a las distintas citaciones y cuestionarios que se plantean al Gobierno, lo digo sin ánimo de molestar, porque hay que intentar que estos debates sean útiles y que constituyan una conversación con resultados concretos, y fundamentalmente que estos debates sean insumos que le permitan a la opinión pública tener clara información en torno a lo que ocurre con los grandes temas nacionales; la respuesta que se planteó por parte de los citantes llegó ayer a las cinco de la tarde y obviamente a esa hora ya no hay tiempo de contrastar información, de profundizar en algunos temas, los cuales existen dudas y me parece que este caso puede ser ejemplarizante para las demás citaciones, Presidente, en el sentido de que el Gobierno conteste oportunamente, con suficiente anticipación, con razonable anticipación, para efectos de que estos debates, que así se llaman, no sean inanes, sin ningún resultado. Esa información que hemos solicitado, obviamente tiene que ver con las políticas públicas que se han implementado a partir del momento particularmente en que el Gobierno declaró la emergencia derivada del Fenómeno de La Niña; el 1º de noviembre, de cuando con informaciones ya muy manejadas, muy reiteradas, esa declaratoria de emergencia permitió que el Gobierno recogiera 2 billones 63.000 millones de pesos exactamente, para efectos de intentar superar los problemas derivados de esta emergencia invernal, de acuerdo con la información que tenemos, la inversión de los recursos se hizo básicamente en atender humanitariamente la población afectada en una recuperación temprana; qué implica la intervención sobre la infraestructura y una adaptación y recuperación que tiene que ver con planes a largo plazo y, por lo tanto, tenían que salir insertos en el Plan de Desarrollo que este Congreso va a discutir a partir del año entrante.

En la línea de lo que planteaba el doctor Cepeda, encuentro preocupante que en estas inversiones no haya nada destinado a tecnología, a manejo de información, a la recopilación de datos, formas institucionales, porque

aquí atamos a este tema algo que ha venido siendo muy noticioso en los últimos días, más noticioso que la propia emergencia, y son las denuncias del señor Director General de Riesgos, en el sentido de que encontró una entidad con gravísimos problemas de administración, con muchísimos problemas de ineficiencia, con corrupción, ha hecho denuncias concretas que dicen, por ejemplo, cómo se concentró en exceso la contratación de muchas obras en una sola firma de ingeniería; cómo hay más de 300.000 millones de pesos que fueron ejecutados sin tener las respectivas autorizaciones o disponibilidad presupuestal; cómo hay una acotación de maquinaria que no está totalmente clara, en fin, nos ha dicho el Director de Gestión de Riesgo que habido ingentes problemas que no han permitido superar problemas de vieja data, como es el caso de La Mojana, en donde ha quedado en el ambiente que habido enormes problemas de corrupción, porque no obstante haberse invertido a lo largo de los años muchísimos billones de pesos, la solución estructural no se ha dado y cada que hay un invierno, los problemas son recurrentes.

Pregunto, también, como lo decía el doctor Cepeda, porque lo anunció también en alguna información con un medio de comunicación el doctor Pava, ¿cuáles son los correctivos que hoy se están aplicando para efectos de garantizar que la Unidad de Gestión de Riesgo no sea una institución en riesgo? En riesgo de corrupción, en riesgo de ineficiencia, en riesgo de desadministración y, obviamente, nada más peligroso para la sociedad en riesgo, que una institución que maneja la gestión también en riesgo; sí es muy importante saber exactamente qué tipo de medidas se están aplicando a la luz de esos hallazgos que ha hecho el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, y en el marco de esos reacomodos institucionales, cómo se va a contratar con las juntas de acción comunal, con los comités comunitarios de juventudes, con las asociaciones cívicas que participen de la ejecución de los proyectos que se deriven como consecuencia de esta ola invernal. Digamos, que los problemas ya los conocemos, ayer recibimos un informe a las 5 de la tarde, yo lo vine a ver como a las 6:30, sobre las inversiones que se han hecho en el país con cargo a estos recursos de acuerdo con la planificación que ha tenido lo que se ha llamado “Colombia Vital”, creo que así se llama ese fondo, Colombia Vital, esa subcuenta que ha creado para efectos de hacer estas inversiones y que apuntan a proyectos que hagan que el hambre sea cero, a la creación de empleos de emergencia, a la entrega de agroinsumos y a la producción de alimentos, buena parte de los recursos, como ya dijo el doctor Cepeda también, van a ser invertidos o administrados o gestionados por la Unidad de Gestión de Riesgo.

Sería bueno saber también qué tipo de relaciones existen con otras instituciones del Estado, que por efectos de sus particularidades, desde el punto de vista administrativo tienen también la obligación de ejecutar estos recursos, eso es lo que tenemos hoy, una entidad, según dice el Director, con desgüeño administrativo, con mucha corrupción, con mucha ineficiencia que es otra forma de corrupción, y nos gustaría saber doctor Pava, según usted lo anunció qué se está haciendo para sacar de riesgo a esta Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y sobre todo a la luz de normas que ya existen, por ejemplo de la Ley 2169 del 2021, por la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbón a otra vida y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones, porque esta ley que ya tiene un año, le entrega a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo varias metas, las metas del sector ambiente bajo la responsabilidad de la ONG están establecidas en el

artículo 6° de esa norma y pregunto qué se ha hecho con respecto a esto, diseñar e implementar a 2028 un sistema integrador de información sobre vulnerabilidad del riesgo y adaptación al cambio climático, que permita monitorear y evaluar la actuación al cambio climático en Colombia, qué se ha hecho o qué está haciendo, dice su artículo 10, incrementar a 2030 del 24% al 45% la red de monitoreo con transmisión en tiempo real conectado a sistemas de alerta temprana y coordinar con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres restablecimiento de las capacidades territoriales para el monitoreo, vigilancia y evaluación permanente de amenaza, así como la emisión y difusión oportuna de alertas tempranas, ¿qué se ha hecho frente a ese tema? Desarrollar a 2030, o sea, a la vuelta de siete años, desarrollar a 2030 acciones estructurales y no estructurales de gestión de riesgo para la actuación al cambio climático en el 30% de los municipios priorizados por susceptibilidad al desabastecimiento por temporada seca y temporada de lluvias, que es la que estamos viviendo. Mis inquietudes apuntan a saber qué se está haciendo hoy para corregir los desfueros que se dice se está cometiendo allá, y qué se ha hecho en materia de cumplimiento de normas legales que han previsto planificar políticas que le permiten a Colombia tener una clara idea de su situación frente al riesgo que corremos como consecuencia del cambio climático, obviamente, con el agravante de saber que somos uno de los países del mundo más sensibles al cambio climático.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Pablo Gallo.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

El día 4 de diciembre, si no estoy mal, registramos un lamentable suceso, que como muchos otros en este país, constituye una crónica de una muerte anunciada: 34 familias, donde 34 personas perecieron en la vía que conduce al municipio de Pueblo Rico; en múltiples ocasiones, incluso, por redes sociales, yo mismo había advertido el estado de esta vía y la de muchos otros que no solamente este lugar, en muchos otros, no solamente en el departamento, en todo el país, acabo de revisar algunos recortes noticiosos, algunos recortes de prensa y veo un llamado urgente que está haciendo el Alcalde del municipio de Pueblo Rico por unas ayudas que dice él, habían quedado de llegar de la Unidad de Gestión del Riesgo. También he estado revisando algunas comunicaciones que la misma Gobernación de Risaralda había solicitado a la misma Unidad, pidiendo maquinaria amarilla y otro tipo de ayudas para poder avanzar con la recuperación de algunas vías rurales que pueden servir también como alternativa para la comunicación de diferentes municipios, desde el 22 de marzo, si no estoy mal, que se declaró la calamidad en el departamento producto de esta ola invernal.

Quiero llamar la atención sobre este punto, pedir a la Unidad mucha presencia, cumplir con los compromisos que se hayan adquirido y darle la mano a una comunidad que por mucho tiempo ha padecido las afectaciones de tener una vía en muy mal estado; 20 kilómetros, me dicen, que es lo que hace falta para terminar esta vía que une al municipio de Pueblo Rico con el corregimiento de Santa Cecilia que lleva al Chocó; quiero pedirle en esto toda la celeridad del caso y que se cumpla con la promesa que se había realizado y con las necesidades que hoy se están plasmando en este tipo de documentos y otras solicitudes que se han hecho de forma y de manera informal. Señor Presidente, dejo esta constancia y espero sea respondido en el desarrollo del debate.

Presidente:

Senadora Piedad Córdoba, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba:

Señor Presidente, discúlpame que haga una digresión aquí, pero la creo necesaria, y simplemente darle una acotación al debate infundioso de la Senadora Fortich y del Senador Cepeda con relación a la situación de la ola invernal en el departamento del Atlántico, anticiparle que la acompañaré en la audiencia que se tenga a bien citar aquí en la Comisión. Creo que sería muy importante, como ya se planteó, pudiéramos sesionar después del 15 de enero; en las audiencias que se tienen programadas, que son muchas, tengo claro que el Plan de Desarrollo nos va a quitar mucho tiempo, entre otras razones, Senador Guido y demás, nos toca, no sé cómo la vayamos a hacer, pero esas audiencias virtuales, esos encuentros no pueden ser un saludo a la bandera, independientemente de lo que aquí dijo el Director de Planeación, el Subdirector y, nos toca sobre todo en cada departamento, a los que nosotros nos debemos, estar vigilantes de que sí queden incorporadas las preocupaciones, las exigencias, la necesidades que han planteado los diferentes habitantes del país.

Segundo. Yo sí quisiera, y en eso me uno a la inquietud y a la molestia del Senador Guido, porque finalmente, siempre nos entregan las preguntas el día antes y que ojalá fuera en la mañana, pero las entregan ya en la tarde y uno escasamente tiene tiempo para leerlas, por lo tanto, yo quiero decirle señor Presidente, y en esto trabajaré con el Secretario de la Comisión, dirigir desde ya unas cartas a los distintos Ministros y Ministras que yo he citado en las proposiciones para sesionar en Cúcuta, en la Gorgona y en Quibdó y que esas respuestas lleguen con anticipación, pero sobre todo, procurar que nosotros podamos, como lo dije anteriormente, sesionar después del 15 de enero, quería anotarle al Secretario que en el debate del río Atrato me faltó la citación a la Sociedad Portuaria del Chocó.

Finalmente, saludar al Director de la Unidad Nacional de Riesgos, no quisiera estar en ese cargo, qué horror, yo creo que cada que se cae una casa o se inunda un pueblo o un caserío, el señor Director no duerme porque no hay recursos, no es mala voluntad ni mala fe, sino que si no se aplican los mismos, va a ser muy difícil hacerle frente a estos, Senadora Fortich, y sobre todo, como pasó en Quibdó, hace 4, 5 días se cayó una casa y mató a todos los moradores de la casa, una situación realmente muy lamentable, y es sobre todo que yo creo, Director, que más allá de los recursos para atender la emergencia, insisto, yo creo que es mirar cómo muchas de estas personas que están en zonas de riesgo se pueden reubicar y sobre todo, trabajando de la mano del señor Director o con el Ministerio de Vivienda, buscar la manera de que el mismo Gobierno nacional les ayude o mejorándolas o dándoles viviendas nuevas, es una situación de todo el país, la ola invernal en el Atlántico, obviamente, como lo han dicho aquí los Senadores Cepeda y Fortich, tiene un impacto muy fuerte, pero yo creo que es una situación de todo el país; imagínese ustedes en Antioquia con Hidroituango, qué puede pasar ahí, creo que es una cosa que hay que comenzar a precaver, por lo tanto, yo creo Senador Cepeda, que aquí se trata es de plata, lo otro es un saludo a la bandera, y declarar como se ha declarado la emergencia invernal, pero acompañada no solamente de los recursos, sino de acciones que pueden estar arbitradas por Ministerio del Medio Ambiente y por el Ministerio de la Vivienda.

Presidente:

Pido a la Comisión declarar sesión informal para escuchar a dos alcaldes y a un líder social que se encuentran presentes.

Secretario:

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Jasón Andrés Cataño, líder social.

Líder Social, Señor Jasón Andrés Cataño:

Mi nombre es Jasón Andrés Castaño, representante de la comunidad afectada por el desastre natural del 3 de septiembre en el municipio de Supía, Caldas, afectado y damnificado por dichos eventos.

Quisiera comenzar recordando que un día después de los sucesos tuvimos la presencia del señor Director de la Unidad en nuestro municipio, en ese momento nos sentimos muy bien respaldados por el Gobierno y nos alegraba ver la eficiencia en la atención de este desastre, fue una presencia casi que inmediata, desafortunadamente después de esa fecha no hemos contado con la presencia del señor Director, a pesar de los continuos llamados que hemos hecho, de las continuas solicitudes, no hemos contado con la presencia del funcionario en nuestro territorio y por ende hemos pasado del regocijo a la decepción al sentirnos abandonados en este sentido, a hoy van más de 100 días después de esos sucesos, estos acontecimientos todavía nos tienen en vilo, nos tienen a la espera de soluciones, seguimos rogando por la atención pertinente, fuimos más de 1.130 familias afectadas por este desastre natural, tanto en la zona urbana del municipio como en la rural, tenemos campesinos que en este momento no pueden sacar su producción a venta porque están las vías colapsadas, puentes colapsados, no pueden sacar su producto, ni pueden desplazarse por vías rurales, tenemos personas que perdieron todo, perdieron muebles y enseres, otros que quedaron desempleados porque manejaban sus pequeños negocios en sus viviendas, personas que en este momento están desempleadas y pasando hambre, sabemos que después de la declaración de emergencia que vivimos en nuestro municipio, tenemos claro que el tema es ambiental, hay una deficiencia ambiental en la zona; como comunidad lo entendemos, sabemos que hay unas soluciones de fondo, pero por el momento solicitamos encarecidamente que nos ayuden con un jarillón o unos gaviones en los márgenes del río Supía, para evitar otra tragedia como la anterior. El invierno no da tregua, los Senadores lo han dicho, seguimos en una ola invernal intensa, no podemos dormir, tenemos a nuestros hijos, a nuestras madres, a nuestros abuelos en vilo, sin poder dormir, preocupados por esta situación, y el Gobierno por medio de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo no ha movido la primera piedra.

Quisiera hacer énfasis en que tuvimos una reunión con el Subdirector de la Unidad, señor Óscar Goyeneche, nos manifestaba que podían hacerse intervenciones con maquinaria amarilla por medio del Batallón de Ingenieros Militares y pedimos eso; que si se puede, que lo aceleren, que lo hagan ya por favor, necesitamos que las entidades sean operantes, nos sentimos abandonados en ese sentido, sentimos que se está perpetuando un abandono de los territorios colombianos, en este caso del territorio supideño.

Aprovecho la presencia del Viceministro para que nos ayude enlazando a los demás ministerios que puedan ayudarnos, como el de Ambiente, Vivienda, Transporte, para que se involucren y puedan brindar una solución, porque necesitamos soluciones prontas, esto es una emergencia y llevamos más de 100 días rogando por esto.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Alcalde de Candelaria, Atlántico.

Alcalde de Candelaria, Atlántico:

Director, un abrazo, ánimo, fuerza, como dijo la doctora Piedad, nadie va a querer estar en su cargo hoy, pero es la realidad; como bien lo dice, Colombia y nuestro departamento del Atlántico es uno de los lugares más afectados con esta temporada invernal, nosotros hemos hecho solicitudes, habida cuenta, por ejemplo, en mi caso particular, en el municipio de Candelaria, de acuerdo al registro que cargamos en la plataforma y todo la mesa de trabajo que hemos venido asistiendo con la Unidad, tenemos más de 400 viviendas afectadas, más de 400 familias afectadas y hemos hecho solicitudes a la Unidad después de la conformación del PMU y de las mesas de trabajo, para que nos ayudarán con maquinaria amarilla, porque yo creo que las soluciones en un contexto pueden ser de corto, mediano y largo plazo; todos soñamos con la reubicación y creemos que esa es la solución de fondo, pero mientras tanto qué le decimos a nuestra comunidad, cuando muchos perdieron sus enseres.

Me parece muy oportuno que debe haber una integración o una integralidad con el Ministerio de Vivienda, pero también con el Ministerio de Agricultura, porque muchas de las viviendas están afectadas, pero nuestro sector campesino, en nuestra área rural tenemos más de 2.000 hectáreas hoy inmersas en agua y aquellos pequeños productores de leche o aquellos campesinos que producían el maíz, el ají, la yuca, lo perdieron; creo que es oportuno crear un sistema que nos permita llegar a todas estas personas que han sido afectadas y que perdieron su capacidad de producir, más que cualquier otra cosa, porque hoy están desilusionados y han transcurrido los días y no hemos podido contar con la ayuda para la solución de estas medidas de corto plazo, habida cuenta de que entendemos que el tema de reubicación se agotaría con mucho más tiempo.

Aprovecho para enviar un SOS por el departamento del Atlántico, pues entiendo que así como sucedió en Piojó, también los otros municipios del departamento nos encontramos en las mismas condiciones, sobre todo, en el cono sur.

Presidente:

Gracias Alcalde. Tiene la palabra oral Alcalde de Supía, Caldas, Marco Antonio Londoño, 3 minutos por favor.

Alcalde de Supía, Caldas, doctor Marco Antonio Londoño:

Mi nombre es Marco Antonio, Alcalde de Supía, un pueblo fuertemente golpeado por la ola invernal, habitado por 30 mil colombianos que necesitamos soluciones estructurales para continuar con nuestra vocación de desarrollo. Hoy, honorables Senadores, represento la otra Colombia conformada por pequeños municipios, catalogados como de 6ª categoría, somos el 88% de las localidades del país que tenemos un gran potencial, pero que no contamos con las herramientas financieras y técnicas necesarias para dar respuesta a una emergencia como la ocurrida el pasado 3 de septiembre que dejó múltiples afectaciones, de las cuales, aún no nos hemos repuesto y que no hemos vuelto a dormir por miedo, pero que conservamos el sueño de poder implementar estrategias para dar una solución oportuna, como se le ha propuesto en múltiples ocasiones al Gobierno nacional y a la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo en diferentes escenarios y que ahora mencionaré.

Nosotros, con muy poco presupuesto hemos afrontado la emergencia, la mayor en la historia, hemos desplegado todas las capacidades al máximo buscando entregar soluciones a la ciudadanía afectada en la que se encuentran niños, ancianos, mujeres, población étnica,

indígena, afrodescendiente, pero debo reconocer como mandatario y como entidad territorial, no tenemos más recursos para financiar esta emergencia, por eso estoy aquí, me he desplazado alrededor de 400 kilómetros para acceder a una intervención no de 5, sino en 3 minutos, pero con la fiel convicción de que en este poco tiempo lograré el apoyo decidido de ustedes y del Gobierno nacional.

Como representante de la provincia, he comprendido a veces tristemente que las decisiones se toman en Bogotá, aunque no debería ser así en un país descentralizado, pero no importa, he realizado muchas veces este viaje y lo seguiré haciendo con tal de tocar las puertas necesarias para construir una solución definitiva a la problemática que vive nuestro municipio hoy; doctor Pava y honorables Congresistas, en las comunidades he realizado muchísimos encuentros, conozco lo que les preocupa a los supideños, pero también hemos contribuido con propuestas para la solución, las cuales emergen de la interacción con los afectados; hoy les haré entrega de unas propuestas que son realizables, que hemos enviado, doctor Pava, por múltiples canales a todos los funcionarios y que son el resultado del diálogo popular y que tiene todo el sustento técnico para poderse llevar a cabo.

En primer lugar, doctor Pava, hemos insistido a la Unidad sobre la necesidad de un jarillón como medida temporal, la intervención vale alrededor de ochocientos millones, lo hemos calculado muchísimas ocasiones, inclusive con ayuda de la autoridad ambiental competente, Corpocaldas, lo decía la Senadora Laura ahora, ¿acaso queremos más fallecidos?, usted doctor Pava, tuvo la oportunidad estar en Supía y de ver el riesgo inminente que representa el río, las veredas La Quinta, Murillo y la Loma están completamente incomunicadas; tenemos tres puentes colapsados y la respuesta que nos han dado es que no hay puentes militares, que se demoran que por el dólar, pero aun así, estos 100 días, estas comunidades campesinas productoras de café, de caña, de aguacate, comunidades rurales, siguen con la afectación. En la última reunión que tuvimos con el subdirector nos dijeron que nos iban a llegar 1.188 ayudas de emergencia, ayudas humanitarias de emergencia, esta es la fecha y hora que no han llegado.

Hablamos de una reubicación definitiva, hemos propuesto empezar por las viviendas rurales dispersas, nuestros campesinos, muchos de ellos tienen lote propio donde se podrían construir las viviendas y adicional a eso, termino diciéndole, señor Director, que hemos presentado un proyecto en fase 3, diseñado por Corpocaldas, a la Gobernación y el Municipio y no hemos encontrado el eco en la Unidad Nacional para que este proyecto se pueda desarrollar, un proyecto como medida definitiva a la situación que se está presentando en Supía, como dijeron los Senadores en su intervención: ¡Necesitamos acciones contundentes!

Presidente:

Volvemos a sesión formal. Tiene la palabra al Gobierno nacional, señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que responda todas las inquietudes expresadas por los honorables Senadores.

Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Javier Pava Sánchez:

Honorables Senadores, estoy por segunda vez en esta Comisión atendiendo el llamado, respondiendo el cuestionario frente a la temporada de lluvias y la declaratoria de desastre que requerirá no estas dos sesiones, sino muchas más, porque la situación es crítica, en el sentido de que lo que hemos visto acá, es que nosotros declaramos la situación de desastre el 1° de diciembre

de este año, en medio de la situación de desastre que no ha terminado, la hemos llamado *desastre en desarrollo*, esperamos realmente que esta temporada de lluvias termine al menos el mes de febrero-marzo, que no se junte con la temporada de lluvias normal del año entrante, si no estaríamos hablando de que continuaríamos con estas afectaciones hasta mitad del año entrante; la declaratoria fue expedida no después de terminar el desastre, sino en medio del desastre y los considerandos que tuvimos en cuenta no fue un desastre en particular, sino el conjunto de desastres que se han presentado de manera simultánea en todo el territorio nacional y estamos cubriendo la afectación que se empezó a generar desde el 1° de agosto del año 2021, hasta lo que implique la terminación de esta temporada, eso implica que se cubre desde el evento más grande que se presentó en el 2021 que fue la ruptura del Caregato, que tiene inundada La Mojana desde el 27 agosto del 2021, para que esta declaratoria cubra a esa población que lleva 16 meses bajo el agua.

La declaratoria de desastre, como un bien se mencionó en la respuesta y lo mencionaron los Senadores, buscaba, por un lado, definir unos recursos que tuvieran destinación específica a la atención de la situación de desastres y permitirá afrontar, de manera inmediata, acciones que puedan desarrollarse; la declaratoria estableció lo que se denomina un plan de acción específico que está definido en tres momentos: primer momento, qué es la respuesta humanitaria que está dirigida exactamente al momento que estamos viviendo del desastre en desarrollo. Un segundo momento, qué llamamos respuesta temprana, que es posterior a que terminemos el cierre y vamos que atender el proceso de rehabilitación, reconstrucción, reparación de lo dañado y, una tercera fase que ya hemos llamado adaptaciones y recuperación para el buen vivir, que ya serían temas estructurales de fondo; esto lo menciono porque es importante aclarar que en los recursos asignados hoy, que son de 2.064 billones, no están los tres momentos, esos recursos están destinados para el primer momento, para la respuesta humanitaria, la recuperación temprana y la fase de adaptación y recuperación van a requerir muchísimos más recursos que esto, porque realmente lo que estamos viendo hoy son unos daños que en primera instancia, los reportes que nos hacen los entes territoriales, las alcaldías, las gobernaciones, y como lo vi en el testimonio acá del Alcalde de Candelaria y el Alcalde de Supía, son bastantes grandes; seguramente ustedes que han recorrido también sus territorios, sus departamentos, saben que es así, que estamos estableciendo el inicio de manera paralela, una evaluación de daños, pérdidas e impactos, que nos permita cuantificar a cuánto ascendería la recuperación y tener de manera objetiva esa valoración en términos de cuántos recursos se requerirán para los temas ambientales, de vivienda, de infraestructura vial, de infraestructura de los diferentes sectores productivos y principalmente para el campo.

En esta parte de la evaluación estamos con un tema de una metodología que ya hemos estado revisando, existen metodologías que se han utilizado en el pasado que son principalmente a través de CEPAL, pero están muy asociados solamente a evaluación de daños y pérdidas de infraestructura, estamos convencidos que hay que hacer una evaluación que nos lleve al tema de impacto humano, que nos permite restablecer efectivamente derechos, como lo mencionaba la Senadora Laura Fortich, realmente el tema está centrado en la recuperación y restablecimiento de derechos; restablecer derechos implica no solamente que evaluemos daños y pérdidas de infraestructura, sino qué impactos humanos se generan dentro de las poblaciones y permita que el plan de recuperación esté más centrado en esos aspectos que son, en últimas, de la superestructura que no es solamente construir obras, sino

realmente el tema de medios y calidad de vida. Ese es un tema que quería agregar a la aclaración de las respuestas establecidas en sí.

Efectivamente, los datos que mencionaba la Senadora Laura, realmente muestran que el aumento de pérdida de vidas humanas es importante, la suma de lo que sucedió en Pueblo Rico es gravísimo, como lo mencionaba el Senador Juan Pablo Gallo, realmente es una vía bastante complicada que no se resuelve en un solo tramo, ni terminando las obras que están haciendo hoy, sino que es una vía que realmente todo su trayecto es bastante inestable, bastante compleja y lo que uno quisiera es que eso no se repita, y para eso hay que establecer una serie de acciones de largo plazo muy complejas que tienen que dar desde el sector transporte y que tendría que discutirse a fondo, porque efectivamente hay vías primarias o vías nacionales, como esa, que realmente los tramos en riesgo son bastantes y que requieren unas medidas estructurales que tendrían que plantearse.

Por otro lado, tenemos el tema de las vías terciarias y, como se decía acá, el tema no es el abandono de esta administración, sino es el abandono de décadas, es acumulado, porque no ha habido un mantenimiento correctivo y menos preventivo de esas vías que están colapsadas totalmente; el número de puentes vehiculares en vías terciarias prácticamente son inexistentes, son totalmente destrozados, eso tiene un impacto grandísimo en el tema de la comida, iba a tener a muy corto plazo un efecto en las ciudades frente al tema de hambre, porque lo que hemos encontrado en la evaluación que tenemos, es que la mayor cantidad de afectados damnificados es población rural, casi que en las cifras, en la respuesta creo que no está, pero hicimos un consolidado dentro de qué tipo de población y nos está dando cerca de un 72%, es población rural y principalmente corregimientos distantes, dispersos, eso tiene una grave implicación dentro de los términos de hambre directo para esta misma población, pero una consecuencia en el corto plazo que va a ser para todo el país frente al tema de abastecimiento que lo vemos en muy corto plazo y que es bastante preocupante, que no estaríamos terminando solo con la temporada de lluvias, sino con los efectos de la temporada de lluvias frente a un tema que es la seguridad alimentaria.

Pero me refería al tema de las vías terciarias, es un tema que en la Comisión hacen ustedes la invitación que es importante evaluar a fondo, porque eso va a requerir una reforma estructural que atienda y resuelve ese tema, porque al no tenerlo, termina asumiendo, asumiéndolo la Unidad de Riesgos, la Unidad de Riesgos termina cargando una cantidad en temas diferentes temas, en el sector vivienda, en salud, en educación, en todos los sectores, termina casi que asumiendo lo que no existe, que estructuralmente no se resuelve desde otros sectores, entonces, para resolver esos temas, que habla incluso el Senador Guido, de la ineficiencia de la Unidad, es porque si la Unidad tiene que reemplazar todo lo que hacen los demás sectores, nunca va a ser eficiente, tendríamos que ver dónde está el problema, entonces el tema de las vías terciarias es un problema grave en toda la costa Atlántica, y todos los países, lo mencionaba acá el Alcalde de Candelaria, pero igual está en Barranquilla, en todos los municipios del Atlántico, es el problema de las aguas lluvias y el problema de las aguas lluvias no está reglamentado, el manejo de las aguas lluvias, el manejo de las aguas lluvias quedó al garete como dicen, no está claro quién administra, ni las obras para el manejo de los caños y los canales, entonces, los caños como dicen en Barranquilla, se rellenaron para hacer las vías y hoy por donde está el caño va la vía y, ahora cuando viene el aguacero, la lluvia se carga los vehículos y todo, porque

ese era el caño, ese es un tema bastante complejo, porque es el tema de lo que incluso nuestro programa de gobierno que va ser un eje del Plan de Desarrollo, el ordenamiento alrededor del agua, va ser importante, eso tiene que ver con discutir el tema del drenaje pluvial en zonas urbanas, había un proyecto frente al tema del Ministerio de Vivienda frente a ese tema, pero eso requiere una estructuración, al no existir eso, qué sucede, todos los proyectos que tenemos en la Unidad para mitigación del riesgo son manejo de caños, manejo de agua lluvias, cuando es un problema estructural, que yo sí invitaría en esta Comisión de Ordenamiento a que se evaluara un tema estructural de fondo, porque no podemos llevarlos siempre a situaciones de desastres, y la situación de desastres es terminar resolviendo problemas correctivos y no estructurales, ese es un tema que queríamos, en marco de esto que encontramos hoy.

Hay un tema muy importante y es lo que está sucediendo con el tema de lo que se mencionó aquí de las barreras de protección que mencionaba el Senador Efraín Cepeda, que conoce muy bien todo esta problemática, efectivamente el tema del papel de Cormagdalena, el tema del manejo integral del río Magdalena realmente es muy ausente en la discusión hoy frente al tema de los riesgos, aquí y en esta Comisión y en otras se dan discusiones muy complejas frente a lo que está sucediendo en el tema de La Mojana, pero no solamente en La Mojana, sino las inundaciones del río Magdalena por el brazo de Las Lobas, en toda la zona de Mompox y la zona de Las Lobas, todo esto que está inundado, aquí hay un problema muy complicado que encuentra uno y es el comportamiento del río en el tema de la sedimentación; la discusión que hemos tenido frente al tema de cerrar o no cierre del boquete de Caregato, yo estuve el sábado visitando la zona porque efectivamente los datos que tuvimos ya en La Mojana es que han bajado los niveles de la zona inundada, porque se ha venido cerrando por sí solo el boquete de Caregato, hice recorrido por toda la zona y efectivamente lo que uno puede ver es que la cantidad de sedimento es tan impresionante que ya el río Cauca está cerrando por sí solo el boquete de Caregato, nos está ahorrando el trabajo, entonces uno dice buenísimo, pero resulta que efectivamente el río cogió para el otro lado, hacia México que llaman, y de ahí para arriba en el recorrido que hicimos en chalupa encontramos que el río al no hacer la curva sino seguir derecho, agarra mayor velocidad de energía y entonces encontramos otros puntos que pueden convertirse en nuevos Caregatos, nuevos rompederos.

En esta situación hay un tema complicado, el tema estructural de lo que tiene que ver con la cuenca del río Cauca y el río Magdalena y creo que es importante revisar, menciono esto como elemento para la discusión que me parece importante en esta Comisión y ustedes qué son tan estudiosos y juiciosos con los problemas estructurales, sin dejar de lado la responsabilidad que nos atañe a nosotros como Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de las responsabilidades efectivamente nosotros tenemos la coordinación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, hemos realizado reuniones de PMU en el territorio, hemos realizado reuniones de PMU con los Gobernadores, hicimos una estrategia de hacer reuniones con regiones como la región caribe, la región centro oriente, con los departamentos antes de empezar las declaratorias, luego hicimos reuniones de PMU y establecimos unas reuniones diarias con los coordinadores departamentales de gestión de riesgo de desastres, con tan mala suerte y un tema que es preocupante, hoy por ejemplo a la reunión que hacemos todos los días a las 7 de la mañana con los coordinadores departamentales para consolidar

la información de los municipios, solamente asistieron dos coordinadores departamentales, entonces aquí hay una preocupación grande, es que los departamentos prácticamente, el compromiso que asumieron de estar en la coordinación para nosotros desde el nivel nacional, consolidar las necesidades y al mismo tiempo dar una respuesta, hay una falta de respuesta del nivel territorial, es preocupante, al comienzo todos, después ocho, hoy por ejemplo a la reunión normal de coordinación solamente dos departamentos, eso desbarata lo que dice la Ley 1563 del sistema, porque no hay esa convocatoria, hoy los dos que asistieron fueron Cauca y Risaralda, los demás no asistieron, los demás coordinadores departamentales, entonces la preocupación que aquí nos asiste a todos debe ser del nivel departamental, y los departamentos estar ahí en el seguimiento y el acompañamiento, ¿por qué? porque estamos buscando que el departamento nos ayude a consolidar la información del municipio, para poder coordinar la entrega de las ayudas, aquí está el listado efectivamente de las ayudas que se han entregado, nosotros estamos avanzando en las ayudas, no hemos logrado completar las solicitudes, aquí hay un tema que es muy importante, nosotros sacamos el registro único de damnificados, ese registro es el que debe definirnos quiénes son las familias que van a ser beneficiadas con los apoyos del Estado, porque no podría yo entregar ayudas, porque son recursos públicos sin tener un registro, de dónde sale ese registro, de lo que levanta la información el primer respondiente que es el alcalde municipal, que levanta el censo de los damnificados y debe reportarlo y a su vez el Alcalde de be reportar, como lo hace el Alcalde de Supía, sus requerimientos, sus solicitudes y nosotros sobre esas solicitudes respondemos, en algunos casos no está el censo o no está el reporte o requerimiento del municipio, efectivamente para nosotros poder cumplir con eso, ahí hay una falencia en temas de información, nosotros por eso dijimos, vamos a hacer reunión con los departamentos para que el departamento con su papel de articulación le pida a los municipios, ahí hay un vacío, me parece que estamos tirando el problema hacia arriba pero también hay una responsabilidad desde los niveles territoriales que es importante llamar la atención.

Veamos el caso de las ayudas: Por ejemplo en el caso de Piojó, en este municipio el número de viviendas destruidas fueron 86, pero en esas 86 habían 124 familias, ya había un hacinamiento de 84 viviendas casi el doble de familias, de esas 150 nosotros entregamos las primeras 150 que son las ayudas inmediatas, se entregan los kit, fuera de esas nosotros llevamos 450 más, entregamos 600 ayudas alimentarias para Piojó, qué sucede, efectivamente lo que allí aplica no es mejoramiento de vivienda, por eso no enviamos ayuda de materiales, porque lo que tenemos que hacer es un reasentamiento; la alcaldía tenía un predio para hacer el reasentamiento, lo visitamos y por condiciones de riesgo no se dio la viabilidad, tenemos opciones de otro predio de gran extensión que ya lo verificamos con el Ministerio de Vivienda y estamos en el proceso de la oferta para contratación por compra directa, que son los recursos que tenemos desde la Unidad para comprar ese predio de manera inmediata y avanzar en el tema de tener hoy disponibilidad de tierras para que los proyectos de vivienda se puedan desarrollar; ese es el caso de Piojó para contestar específicamente en ese caso.

En Sabanalarga, para el caso de La Peña, efectivamente tenemos unas familias en el albergue que visitamos con el Presidente y ha insistido con toda razón, de la aplicación de la misma Ley 1523, es el tema de que no nos vamos hoy a lo que hemos hecho históricamente, establecer albergues transitorios, sino que vayamos de una a la solución definitiva con compra de tierras, comprar lotes para reubicación, allí estamos con 8 alcaldes que ya

han propuesto predios para adquisición que sirva para programas de reasentamiento. Lo que menciona Marco Antonio, Alcalde de Supía, en eso, ¿cuál es la solución definitiva en la reubicación? ahí estamos dispuesto a colocar los recursos que sean necesarios para que el programa de reasentamiento arranque con el número de familias que defina se defina en la alcaldía con las familias que están en riesgo, porque es la solución definitiva, sí.

En el tema de los recursos, en este momento tenemos, por ejemplo, compra de predios para reasentamiento, hay cerca de 212 millones de pesos, si no estoy mal, para la compra de predios e iniciar procesos de proyectos de vivienda para el reasentamiento principalmente en zonas urbanas o predios urbanos; tenemos otra cifra muy parecida 200.000 millones de pesos para el reasentamiento principalmente a población rural, allí lo que estamos proponiendo no es un reasentamiento al estilo convencional, qué hemos realizado, es entrega de casa, ese proceso ya se hizo en el país y ha fracasado, es llevar campesinos para el casco urbano entregándoles casas y la gente se devuelve para el campo, lo que vamos a hacer allí y que anunciaba incluso esta mañana la Ministra de Agricultura, es la entrega de tierras, no casas, sino tierras y acompañamientos en proyectos productivos en zonas seguras, pero además zonas fértiles que les permita tener un ingreso y poder establecer medio de vida y restablecer el aparato productivo pretendida doble finalidad, primero atenderlos como damnificados y segundo convertirlos en los aliados estratégicos frente al problema que hoy va a ver el tema de soberanía alimentaria, ahí vamos a enfocar un esfuerzo gigante en compra de tierras, eso no se ha hecho históricamente, reasentamientos si ha sido siempre tema de construcción de viviendas, en este momento al tener que el 72% de la población afectada es población campesina, la solución de reasentamientos se está proponiendo y lo que se va a desarrollar con asignación de recursos es compra de tierras y apoyos a proyectos productivos.

Esto es muy importante que ustedes lo conozcan, porque parecería muy extraño, efectivamente en las cifras que están acá, tenemos recursos para compra de tierras para proyectos productivos y no para vivienda, porque la lógica es esa, es un enfoque de derechos hacia el tema de quién es la caracterización, de quién es la población que estamos atendiendo.

Frente a los temas que mencionaba la Senadora Laura Fortich, frente a qué estamos haciendo a la atención de las víctimas y familiares de las personas fallecidas, aquí está establecido, lo que anteriormente era el Fosyga que ahora es el Adres, la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud, es el acompañamiento donde hay unos recursos que se asignan a las personas que han fallecido y a sus familiares, esto lo desarrollamos ahora para el caso de Pueblo Rico, para las 34 familias de las personas; igualmente aquí estamos mirando con el Ministerio de Salud un seguimiento a través de las empresas del sistema de salud, el seguimiento y acompañamiento a las víctimas y a las familias; hay un número importante de las 317 que son niños, incluso, niños que perdieron la vida en un colegio en el caso de Antioquia, que tiene que ver con una institución educativa, esto tiene que ver con un tema, el tema estructural es cuántas viviendas hoy están en alto riesgo, una de las cosas que ustedes escuchaban al Presidente decir al comienzo es cuántas familias están en riesgo hoy en el país? esa cifra no existe, no está y cuando va uno a ver esa cifra que supuestamente estaba anteriormente en la Ley 9ª del año 1989, fue sustituida en la Ley 388 del año 1998, para que se hagan mapas de riesgo, porque se suponía que los mapas de riesgo iban a salir las familias en alto riesgo; hoy estamos en una situación que encontramos en

el balance, apenas el 12% de los municipios tiene mapa de riesgo y de esos 12% apenas el 6% tienen inventario de familias en riesgo y entonces cabe la pregunta ¿por qué no se tiene el inventario de familias en alto riesgo? porque la ley establece que las familias que están en alto riesgo deben ser reubicadas y sí deben ser reubicadas el alcalde sabe que tiene que designar un presupuesto e iniciar un programa de reasentamiento, aquí hay una cosa de evasión de la ley hoy, es que no se hacen los mapas de riesgo y no hay el inventario de familia en riesgo, por lo tanto estamos abocados a que todos los días sumamos la lista de damnificados, de fallecidos, eso es crítico, fue un llamado que hicimos tan pronto llegamos al Gobierno los primeros días de agosto, pidiendo a los alcaldes que hicieran la tarea de levantar los mapas de amenazas, si no los tenían acudieran al menos a mapas comunitarios de riesgo y evacuaran preventivamente las familias, para evitar que tuviéramos personas que perdieran la vida, de eso le enviamos un comunicado que debe estar en el registro lo que enviamos a todos los alcaldes, de estos hemos recibido respuesta de cerca de 84 municipios, de los 1101 municipios que se les pidió, porque son ellos los que tienen como primer respondiente que haber identificado qué familias están en riesgo y haberlas evacuado para evitar que pierdan la vida, porque es claro, en muchos municipios es clarísimo, cuáles familias están dentro de la quebrada o están en el barranco que saben que se va a caer y que habría que hacerlo antes, no se asumió, nosotros incluso ofrecimos el apoyo para la reubicación de esas familias para que evacuaran preventivamente, de esas no tenemos un inventario que hoy no diga miren tantas familias las evacuamos preventivamente.

Aquí hay un llamado, nos toca actuar como sistema, la Ley 1523 habla de un sistema, hay una responsabilidad a nivel nacional, si, y tengo yo como Director de la Unidad que asumir la responsabilidad, ¿pero la responsabilidad a nivel departamental y municipal? Es muy importante entrar a pedir que se cumpla esto, porque estamos fallando todos, no es la Unidad, esto es un tema de sistema, hoy hay un problema grave y es que efectivamente tenemos que asumir a fondo el tema de que las familias en alto riesgo, que son los que sufren el desastre año tras año, que cada vez va ser más intenso por el cambio climático, de mayor magnitud, las consecuencias van a ser mayores, nos toca asumir a fondo el tema de reasentamiento, obviamente, nadie quiere reasentamiento, porque es un tema de pérdida de arraigo y muchas veces el reasentamiento como se ha dado hoy, es cambiar las condiciones de dignidad de las familias, que se le ofrece unas condiciones que van en contra, la trasladamos del campo para la ciudad o las trasladamos a un urbanización cuando tiene otras condiciones; hay que pensar efectivamente como dice la Senadora Piedad, habría que pensar con el Ministerio de Vivienda en un reasentamiento con diferentes modalidades, retorno al campo por ejemplo, en las zonas urbanas gente que ha llegado a la ciudad que lo único que encontraron fue un lote en la zona de riesgo porque es lo más barato que consiguieron, pero son del campo, esas familias podrían retornar al campo con una opción de entrega de tierras, proyectos productivos, condiciones seguras y eso nos resolvería en gran medida la acumulación de familias en zonas urbanas en riesgo, que generalmente están en la periferia y son población desplazada del campo que llegó a reincorporarse en la ciudad y lo único que encontró fue la tragedia.

Este tipo de cosas las estamos planteando en la estructura para la fase de la recuperación que va a requerir unos recursos adicionales, el año 2023 va a requerir en términos iniciales nosotros tenemos más o menos identificado de la valoración que se hizo de cuántos

son daños y pérdidas, en la respuesta colocamos que se requerían cerca de 9 billones, 9 billones iniciales, pero realmente en términos estructurales van a pasar más de 20 billones de pesos que se va a requerir para la recuperación temprana; el lunes en consejo de Ministros nosotros presentamos la metodología para evaluación de daños e impacto humano, donde se planteó que efectivamente en el Plan de Desarrollo debe quedar integrado todo el plan de recuperación, no podríamos pensar y cometer el error que cometieron los gobiernos pasados, de tener por un lado del Plan de Desarrollo y por otro lado la tragedia, sería una cosa garrafal, es importante integrar la recuperación dentro del Plan de Desarrollo.

Creo que se me pueden quedar preguntas que se hicieron sobre algunos temas específicos, el por ejemplo con lo de Supía, con el alcalde podemos hacer una mirada ya específica sobre las propuestas que existen, ya sabemos en qué estamos de acuerdo, en qué no, vamos es sobre lo que estamos de acuerdo y avanzamos.

El tiempo de respuesta frente a la atención de la emergencia, como bien lo mencionó el Senador Guido, ha sido muy tortuoso porque nos encontramos una situación muy complicada en temas de corrupción, nosotros estamos tomando medidas específicas sobre lo que encontramos para evitar que eso vuelva a suceder, porque para cualquier Gobierno que esté ejerciendo la función es muy complicado y es muy fácil caer en una situación como esta, estando uno al frente en una situación de esas donde usted tiene un requerimiento y al mismo tiempo una serie de cosas, si usted no tiene los controles fácilmente puede terminar la situación de esas; nosotros tenemos un plan que hemos venido trabajando con la Procuraduría y la Contraloría para establecer unos controles inmediatos, estamos buscando la recuperación y la atención trabajarla directamente con las relaciones de base directamente porque es la manera de llegar de manera más efectiva a quienes están damnificados y quiénes pueden ayudarnos en la respuesta y en la recuperación, por eso estamos llevando recursos directamente a las juntas de acción comunal y a las diferentes organizaciones de base, sin intermediarios, eso tiene unas nuevas implicaciones, pero eso un esfuerzo para poder garantizar tiempos de respuesta, porque mientras que contratamos un tercero que contrate y subcontrate para llegar a la comunidad son tiempos de respuesta y por otro lado son efectivamente lograr una mayor cobertura en ciencia, tenemos como lo menciona la Senadora Laura, diferentes estrategias, una que es por ejemplo el tema alimentario que son los kit, pero a su tiempo unas acciones complementarias cómo son las ollas comunitarias que no van para todo el mundo, sino para las familias que permanecen evacuadas sí, no son para todos los damnificados, igualmente estamos viendo ya el tema de la compra de cosechas y entrega de mercados campesinos, pero todo esto van al tiempo con la situación de desastres, y al mismo tiempo atender también, con la claridad absoluta, que quede acá que nosotros estamos pensando en el ya, en el corto plazo que es la recuperación y en un plan estratégico que es de largo plazo que requiere reformas estructurales.

Presidente:

Señor Secretario por favor dar lectura a las proposiciones radicadas.

Secretario:

Proposición

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Comisión que se cite a sesión descentralizada en el municipio de San Marcos, Sucre, con el fin de hacer seguimiento a la problemática de la ola invernal que ha venido padeciendo la región de La Mojana y a las acciones realizadas por el Gobierno nacional para la mitigación

y atención de la misma. Cítese al doctor Javier Pava Sánchez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo; al Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil; a los Gobernadores de Córdoba y Sucre y a los Gobernadores y Alcaldes de la zona.

Presentada por el Senador,

Marcos Daniel Pineda.

Firmada por los Senadores de la Comisión.

Presidente:

Se somete a consideración la proposición leída.

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Presidente:

Queda aprobada señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverry.

Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

Presidente, yo me iba a atrever a llamar a varios directores departamentales de Gestión de Riesgo a ver qué me decían sobre el incumplimiento de sus asistencias a las reuniones de los lunes, ellos me dicen que se reúne un PMU cada lunes, pero que están cansados porque no avanza nada; la reunión pasada fue sobre el COVID y se reúnen lógicamente con el director de redacción y no el de manejo, que es el que les interesa a ellos, esto va en la línea de cargarle la mano a los territorios cuando las cosas nacionales a veces no funcionan, lo digo con todo respeto doctor Pava, para que por favor le entreguen interés a la reunión, porque a veces no van porque nos les interesa o no avanzan nada, como dicen ellos.

Es muy importante conocer posteriormente las medidas que está tomando la Unidad de Gestión de Riesgo para impedir los desafueros que hasta ahora evidentemente se han cometido, por eso le estamos pidiendo un informe a la Contraloría y a la Fiscalía, a fin de que se diga con claridad qué ha venido pasando, porque uno a veces se preocupa de que se lancen al aire, por ejemplo, versiones sobre contratación de ciertas firmas de ingenieros, eso es muy delicado, porque uno no sabe si eso es cierto o no, y esas personas quedan prácticamente condenadas; creo muy importante recabar en ese tema y por lo demás esperar que la Unidad de Gestión de Riesgos hacia el futuro se fortalezca, porque es increíble que a esta altura del tiempo no tengamos un registro nacional de personas ubicadas en territorios vulnerables, entonces, así que políticamente a largo plazo vamos a seguir dependiendo de ONG internacionales, para efecto de monitoreo de esta situación del cambio climático que, como decía antes, afecta tanto a Colombia por la ubicación de nuestro país.

Presidente:

Senador Carlos Meisel tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Lo primero es solidarizarme con usted Director, por la corbata que le dio Petro, yo creo que usted es el funcionario que más está trabajando ahora mismo, así que pida que también le pongan esa Unidad como Ministerio, para que se sienta usted Ministro, ya que estamos en la creación de Ministerios.

Le voy a hacer dos aclaraciones importantes en vísperas de que vamos para mi tierra, para que las tenga claras, primero, no tengo porqué contarle aquí, pero le voy a hacer franco, yo no estoy defendiendo aquí ninguna postura de administraciones ni política, porque todo el que medio me conoce, sabe que yo no soy aliado de esas administraciones allá, pero sí le digo una cosa, Barranquilla ha hecho un esfuerzo enorme por la canalización de arroyos, incluso yo como Concejal me

opuse al último préstamo que hicieron para eso, de los 21 fui el único que se opuso, pero sí le digo algo, Barranquilla ha hecho un esfuerzo de más de 1.5 billones de pesos propios, además, propios, pago por los barranquilleros y por los préstamos, en canalizar a los arroyos, y yo creo que es un esfuerzo que usted debería tener claro antes de llegar allá; en donde usted tiene total razón, es que en mi ciudad tiene más de 200.000 personas en zona de alto riesgo y el problema no es de mapas, porque al contrario, cuando usted consolida todos los mapas, prácticamente más de la mitad de Barranquilla está en alto riesgo y eso disminuye la calidad de vida, no solo por el riesgo, sino por la imposibilidad de prestar los servicios públicos necesarios a esa ciudadanía, porque las empresas que prestan servicios públicos como el gas, por decirle algo, no pueden porque llega a explotar esa vaina y mejor dicho, va preso el gerente, ahí sí creo que como país deberíamos hacer algo, porque no solamente con Barranquilla, usted se quejaba ahora de la falta de articulación que hay en la información con los entes territoriales hacia la Unidad, facilítela Director o Ministro, facilítela, porque afortunada o desafortunadamente usted asumió una responsabilidad, que incluso, le valoro el esfuerzo que está haciendo, yo me lo he encontrado a usted en varias partes, acuérdesese que nos encontramos en Piojó hace como un mes, sé que está trabajando como un verraco, pero Director, usted asumió esta responsabilidad, hágale maestro, porque no tiene otra.

Presidente:

Senador Fincho Cepeda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muy clara su exposición doctor Pava, cinco puntos de esta manera, usted habló del 72% de la zona rural en afectaciones, mencionó el tema de vías terciarias, vale la pena decir que por iniciativa del Partido Conservador, encabezada por el Senador Marcos Daniel Pineda, presentamos un proyecto de ley para volver al otrora un instituto especializado precisamente en vías terciarias y los ponentes de la reforma tributaria logramos el aval del Ministro Ocampo para que de los 5 puntos porcentuales adicionales que se cobra al sector, se van a cobrar durante 4 años al sector financiero de sobretasa de renta, tres puntos vayan directamente a terciarias, adición al Presupuesto General de la Nación, estos pueden ser 400.000 millones de pesos adicionales al año, que podrán utilizarse a partir del próximo año, porque estos impuestos se pagan anticipados.

Segundo. Lo mencionó mi colega amigo, Senador Meisel, es que la ciudad se construyó, los primeros urbanizadores de hace muchos años vendieron la idea, el sofisma de que el nivel freático no les permitía construir un alcantarillado fluvial, afortunadamente ya lo dijo el Senador Meisel, se han invertido billón y medio, un poco más quizá, y ya tenemos alrededor del 70% de esos, usted los denominó caños, nosotros los llamamos arroyos, y en algún momento decíamos, Barranquilla lo que tiene son unos canales que en época de verano los utilizamos como vías, pero lo logramos en un esfuerzo importante de las administraciones.

Tercero. Yo solicito, doctor Pava, ojalá usted pueda mandar, se me quedó en el tintero en mi exposición, a inspeccionar la vía, que llamamos la carretera vieja Barranquilla-Puerto Colombia, que sufrió una afectación en la ola invernal y está cerrada; los habitantes de Puerto Colombia que trabajan mayoritariamente en Barranquilla, están muy afectados porque tienen que irse por la vía al mar pagando un peaje, los caseteros que son quienes atienden en las playas en su casetas, que son gente muy humilde, terminan afectados porque con el peaje también se disminuye el flujo turístico; los pescadores que tienen

que llevar sus productos a Barranquilla, están afectados porque están pagando un peaje; los colegios que hay muchos, entonces le pediría enviar a inspeccionar, creo que no es un tramo muy grande y que podíamos solucionar, porque eso está generando conflictos sociales, ha habido protestas sociales y afectación de la gente humilde.

El Presidente le ha puesto fecha, señor Director y honorable Senadoras y Senadores, el 26 de enero para el debate en la ciudad de Barranquilla sobre la emergencia invernal del departamento del Atlántico, de manera que los esperamos a todos, queremos acogerlos en nuestra ciudad, aquí estamos 4 Senadores del departamento del Atlántico, los Senadores: Laura Fortich, Meisel Vergara, José Name y quien les habla, de manera que será un gusto tenerlos por la ciudad.

Finalmente lo que expresé y usted recogió, apoyemos también en esta Comisión el tema del Plan Nacional de Desarrollo, sin recursos pues no, es inane cualquier esfuerzo que usted haga, tenemos ese propósito, fortalecer la Unidad de Gestión de Riesgo porque el cambio climático llegó para quedarse durante muchos años y tenemos que estar preparados con recursos, ahí estaremos también quienes estamos en las Comisiones Económicas, muy prestos a esa apoyo.

Presidente:

Senadora Piedad Córdoba, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba:

Director, me preocupa esto porque el debate de los compañeros y compañeras es muy importante, yo propongo, Senadores Fortich, Cepeda y Guido, que de aquí salga una propuesta de un proyecto piloto, vamos a hacer siquiera un proyecto piloto que comprenda precisamente lo que usted mismo ha dicho, la compra de tierras, compra de tierra y proyectos productivos, o sea agricultura, tanto en la compra de tierras como en los proyectos productivos que se le va a entregar a la gente; yo creo que en eso hay que hacer acompañamiento y, ¿por qué hablo de un proyecto piloto? Para ver la viabilidad, porque de todas maneras esto se tiene que extender a otras regiones del país; lo que hablaban los alcaldes que intervinieron aquí y fuera de eso en vivienda, por qué no nos ideamos, nosotros estamos dispuestos creando una subcomisión aquí, la proposición que sea que la Ministra haga unas viviendas para la gente o que a la gente se le dote de los materiales y la gente misma autoconstruye, pero hagamos un proyecto que dé cuenta de que sí se están haciendo las cosas, esto es tirar un montón de propuestas y de anuncios que no se concretan en nada y a mí eso me tiene realmente preocupada, porque nos pasamos de anuncios en anuncios y ¿dónde están? Con el señor de ganadería, de Fedegán, que van a comprar tres millones, el anuncio, cuáles tierras, en dónde, qué se va a hacer con ellas, o son esas tierras las que se van a poner a servicio de este proyecto, con todo respeto, pero que realmente el esfuerzo de los Senadores y Senadoras no se vea diluido simplemente en unas acotaciones que son discursivas, pero que no se ven en concreto. Entonces, yo propongo que hagamos en Atlántico un proyecto piloto, que hagamos otro en el Chocó y que hagamos otro en el Meta donde hay una afectación brutal de la ola invernal y nosotros nos ponemos a la tarea de ayudar.

Pasando al tema de la proposición, señor Presidente, podríamos gestionar un avión de la FAC para que

traslade a toda la Comisión y que llevemos a los medios de comunicación, porque: “huevo que no sé cacaraquea no existe”, que la gente del país vea que realmente que en estas proposiciones se está haciendo un esfuerzo importante.

Finalmente, señor Viceministro del Interior, ahora hablamos aquí con la Senadora Fortich, por ejemplo, para ir al Chocó, juntar y darle rienda suelta, no solamente la proposición del río Atrato, sino también al tema de la ola invernal, las podemos juntar. ¿Qué problema tenemos Viceministro? No hay Gobernador o Gobernadora, esto ya lleva nueve meses sin Gobernador o Gobernadora, entonces qué proposición, qué logística vamos a hacer si el representante o el directo responsable para la organización no existe; si quisiéramos señor Viceministro de tomen atenta nota, creo que ya basta de politiquería y darle respuestas a la gente de la región y que nos permitan a nosotros poder hacer una audiencia con todas las de la ley, reitero, Presidente, usted se puede conseguir el avión de la FAC y si no, como hay ascensos militares ahora, lo pedimos en la Plenaria y que nos lo garanticen, unas por otras.

Presidente:

Senadora Laura Fortich, termine el debate, por favor.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Señor Director, yo soy la citante, pero si usted se da cuenta, es un tema de interés general de esta Comisión, se han hecho muchos aportes por parte de los Senadores y Senadoras; recordarle el tema de cooperación internacional a ver qué se fortalece.

Lo manifestaba en mi exposición y lo mismo el Senador Cepeda, ahora, aquí estamos atentos del Plan de Desarrollo, ver cómo fortalecemos la Unidad y tenga en cuenta que los siguientes debates que vamos hacer, porque usted sabe que este no es el último, sino al contrario, estamos iniciando, los que se van a ser territoriales, no solamente citarlo a usted, lo hicimos para conocer cómo era esa planificación y cómo se han ido avanzando; queríamos conocer en general, cómo es el tema, pero en esas territoriales que vamos a hacer, invitar al Ministerio de Vivienda, invitar al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Transporte, a Invías, a todos los que deben acompañarlo para que ese reto que tenemos, porque esto es un tema de Estado, para que podamos atenderlo de la mejor forma, muchas gracias señor Director, Viceministro muchas gracias por su acompañamiento, aquí también al Director de Bomberos que también hay que resaltar esa labor que ellos viene haciendo atendiendo esas emergencias, muchísimas gracias por acompañarnos y aquí en esta Comisión seguiremos trabajando, en San Marcos, Sucre; a los alcaldes y muchas gracias a todos los asistentes el día de hoy.

Siendo las 10:20 a. m. y agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión deseando una feliz Navidad a todos.

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Presidente

DIDIER LOBO CHINCHILLA
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General